Una revisión y propuesta de un Sistema de Seguridad Cooperativa Continental

Julio Cacho Morán

El escenario internacional se ha caracterizado, en los últimos años, por la sucesión de diferentes eventos de gran importancia a escala mundial, los que marcaron y produjeron un cambio definitivo en los conceptos de estrategia y seguridad continental.

Por tal motivo, América, en los primeros años de este siglo XXI, enfrenta grandes oportunidades, así como grandes incertidumbres en su entorno de seguridad. Para tal fin, es necesario hacer un análisis de este entorno de seguridad considerando el escenario mundial y continental que permita definir una adecuada Política de Seguridad acorde con nuestra realidad americana. Desde este contexto, es necesario adoptar nuevos conceptos, que caracterizan la evolución de la guerra, asociados con los cambios políticos, económicos y sociales que afectan a la sociedad en su conjunto.

Quizás nadie hubiera imaginado, hace quince años, la transformación sufrida en el panorama internacional, por ello los paradigmas que habían regido las relaciones entre estados por más de 40 años quedaron obsoletos. Ello produjo cambios en los conceptos de seguridad y defensa, así como dudas en el alcance de los mismos que prevalecen hasta hoy.

El colapso del comunismo, sumado a las demostradas bondades del libre mercado, la revalorización de los derechos humanos y la democracia configuran un nuevo orden mundial regido por: una globalización económica, relaciones de poder difusas en lo político, la aparición de actores internacionales no estatales y un claro dominio militar de la potencia hegemónica que es Estados Unidos de América.

A este orden internacional unipolar, en lo militar, donde la norma indica que los países se rigen democráticamente e intercambian bienes y servicios con barreras cada vez menores, se suma la aparición de nuevas amenazas, que no son las llamadas tradicionales en vista de las cuales fueron elaborados los conceptos de seguridad individual y colectiva.

A diferencia de las nombradas amenazas tradicionales, que estaban constituidas por ejércitos regulares, las nuevas amenazas no están materializadas por un estado agresor, sino por actores intraestatales o internacionales en la forma de narcotráfico, lavado de dinero, migraciones masivas, terrorismo y ataques al medio ambiente.

Últimamente, instrumentos como la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, las Cumbres de las Américas y las reuniones de los Ministros de Defensa han expresado la necesidad de estudiar la validez del sistema interamericano de defensa, verificar su adaptabilidad al orden mundial actual y proponer distintas soluciones para establecer un sistema que se adecúe a las exigencias de los tiempos modernos.

EVOLUCIÓN DEL ENTORNO DE SEGURIDAD

a. Percepciones acerca de las amenazas y la seguridad a lo largo del tiempo

Para los países que integramos el continente americano, los riesgos y amenazas a la seguridad de los Estados no fueron, desde sus inicios, necesariamente los mismos. Las amenazas presentadas y las respuestas a ellas han mostrado un tipo de concepción de la

seguridad como producto de las coyunturas vividas; en ese sentido, es posible identificar hasta cuatro tipos de percepciones sobre las amenazas y las respuestas dadas en materia de seguridad:

- La seguridad como rechazo al colonialismo europeo
- La seguridad colectiva después de la II Guerra Mundial
- La seguridad cooperativa
- La seguridad humana

De estas cuatro percepciones de seguridad, sólo las dos primeras tuvieron un desarrollo real; mientras que las dos últimas forman parte, desde 1990, de discusiones académicas y de diálogos en foros internacionales que aún no logran su aceptación por los estados del continente.

(1) La Seguridad Cooperativa (en 1990)

El concepto de seguridad cooperativa es una propuesta alternativa trabajada por Estados Unidos y Argentina y presentada a la OEA; sin embargo, no logra la aceptación de los países que integran esta organización hemisférica. La propuesta se discute desde los años noventa y pretende ser una visión actualizada que debe reemplazar a la seguridad hemisférica colectiva.

La seguridad cooperativa se sustenta en la promoción y fortalecimiento de:

- Medidas de fomento de la confianza entre los Estados que otorguen transparencia a sus relaciones.
- Proscripción total de las armas de destrucción masiva, químicas y bacteriológicas.
- Limitación de armas convencionales que garanticen la legítima defensa de cada Estado.
- Participación en fuerzas multinacionales para el establecimiento, mantenimiento o consolidación de la paz.

Otro aspecto importante sobre la seguridad cooperativa se centra en reconocer que, en el contexto internacional actual de un mundo globalizado en todo orden de cosas, los intereses vitales y de seguridad de una nación no se preservan adoptando posturas aislacionistas, sino especialmente promoviendo el desarrollo, la integración y la aplicación de políticas regionales y/o subregionales que contribuyan a la conformación de un clima de paz y seguridad.

De esta manera, la seguridad cooperativa podría definirse como: *Un sistema de interacciones interestatales que, coordinando políticas gubernamentales, previene y contiene las amenazas a los intereses nacionales y evita que las percepciones que de estas tienen los diversos Estados se transformen en tensiones, crisis o abiertas confrontaciones.*

(2) La Seguridad Humana (en el 2000)

Mientras las discusiones académicas y de funcionarios interestatales prosiguen en diversos foros por más de una década, en la Asamblea de la OEA, llevada a cabo en Canadá a inicios del 2000, surge una nueva propuesta que se añade a la discusión sobre la seguridad hemisférica; se trata de la propuesta canadiense denominada seguridad humana.

La seguridad humana constituye un cambio de perspectiva que coloca a las personas como el centro de referencia en los asuntos internacionales, para lo cual trata de afrontar las numerosas amenazas contra la seguridad de las personas.

Podemos entender, así, que la seguridad humana surge como una respuesta necesaria a los grandes cambios producidos en el ámbito internacional y los entornos políticos, económicos y sociales; sin embargo, estos cambios crearon oportunidades para los delincuentes internacionales y las personas sin escrúpulos, ya que hoy el crimen organizado tiene una visión global, pero actúa en el ámbito local, y todos los pueblos sufren las consecuencias.

Se considera que esta propuesta no es una alternativa en la dimensión de la seguridad colectiva o la seguridad cooperativa, ya que está más centrada en las actividades de los Estados nacionales como individualidad que como unidad física continental y soberana, que sí es el alcance de las dos percepciones de seguridad anteriores.

b. La Comisión de Seguridad Hemisférica (desde 1995)

Dada la importancia que fueron cobrando los nuevos conceptos de defensa y seguridad, y los cambios en el orden internacional de los cuales los instrumentos vigentes no daban cuenta; la Asamblea General de la OEA ordenó a su Consejo Permanente en 1991 que creara un grupo de trabajo para estudiar y formular recomendaciones sobre temas de seguridad hemisférica y, en particular, para promover la cooperación en este campo.

Una de las recomendaciones de ese grupo fue la de crear una Comisión Especial entendida en la cooperación para la seguridad en las Américas. Teniendo como base esta recomendación, mediante un mandato de la Asamblea se creó, en 1992, la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica que, en

1995, sería remplazada por la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA con carácter de comisión permanente.

Esta comisión es, para muchos analistas, el foro en el que se concentran las mayores esperanzas en lo que respecta a la reformulación de un sistema interamericano moderno, eficiente y apto para los nuevos tiempos.

Divide sus actividades en varias áreas principales a saber:

- El fomento de la confianza mutua y la seguridad.
- La Cooperación para la Seguridad Hemisférica.
- Los nuevos conceptos de seguridad en el hemisferio.

Es importante destacar que, en la OEA en 1995, cuando se creó definitivamente esta comisión permanente, los países recomendaron que se iniciara un proceso de reflexión sobre la seguridad hemisférica; en el contexto de nuevas circunstancias mundiales y regionales, desde una perspectiva actualizada e integral de la seguridad y el desarme, con la finalidad de dedicar mayores recursos al desarrollo económico y social de la región.

Como pasos previos a la Conferencia Especial de Seguridad que deberá sesionar en el 2004, la Comisión de Seguridad Hemisférica realizó algunas reuniones para analizar diversos temas relativos a la redefinición del concepto de seguridad hemisférica.

En la sesión de 1999, las delegaciones de los países miembros abordaron los siguientes temas: la redefinición del concepto de seguridad y las nuevas amenazas a la seguridad; el papel de la OEA, de la Secretaría General de la OEA y de la Junta Interamericana de Defensa (JID); el fortalecimiento de la Comisión de Seguridad Hemisférica; la cooperación entre los Estados miembros para lograr una solución temprana a las controversias y una respuesta a las amenazas a la seguridad; y, por último, la necesidad de contar con mecanismos para mantener la seguridad a largo plazo.

En la sesión de marzo del 2000, se continuó el análisis de los diversos aspectos de la seguridad en el continente. Las delegaciones de los Estados miembros examinaron las formas de revitalizar y fortalecer el sistema interamericano de seguridad hemisférica, entre ellos, la Carta de la OEA y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Asimismo, los debates se orientaron a examinar las instituciones y procesos del sistema interamericano, tales como las Cumbres de las Américas, la OEA, las Conferencias de Ministros de Defensa, la JID y otros.

En febrero del presente año, la Comisión de Seguridad Hemisférica realizó en Miami una Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, en la cual declararon que dichas medidas contribuyen a mejorar la seguridad, salvaguardar la paz y consolidar la democracia en la América, y se reiteró la importancia de disipar la desconfianza y enfrentar las nuevas amenazas del siglo XXI mediante la cooperación y colaboración regionales en materia de medidas de aumento de la confianza. Reconocieron que la cooperación en seguridad constituye un elemento esencial para el aumento de la confianza, a la vez que contribuye a contrarrestar las amenazas, preocupaciones y otros desafíos multidimensionales, transnacionales y no tradicionales a la seguridad hemisférica.

Si bien todos estos foros han tomado el tema de la seguridad y defensa con responsabilidad y han avanzado profundamente en diversas materias, es importante destacar que recién en el 2004, cuando se reúna la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica, es probable que se vea una muestra instrumental de la voluntad de los Estados para modificar el marco legal del Sistema Interamericano de Defensa y Seguridad.

c. Los nuevos foros internacionales sobre seguridad hemisférica

(1) Cumbres de las Américas (desde 1994 hasta el 2001)

(a) Primera Cumbre

En la Primera Cumbre de las Américas, llevada a cabo en Miami en 1994, se abordó tangencialmente el problema de la seguridad, y se hizo, sobre todo, referencia a las bondades del sistema democrático y de libre comercio para el desarrollo de la región, lo que dejó en claro que ese ámbito democrático modificaba los conceptos de seguridad vigentes. También se hizo referencia a nuevas amenazas para la paz, en particular el terrorismo, el tráfico de drogas, las amenazas al medio ambiente y los desequilibrios sociales.

En el Plan de Acción de dicha cumbre, se establecen metas en la lucha contra esas amenazas; lo más importante está relacionado con la seguridad y defensa, y la promoción de la adopción de medidas de confianza mutua entre los países de la región.

(b) Segunda Cumbre

En la Segunda Cumbre de las Américas, desarrollada en Santiago de Chile en 1998, se vuelve a tocar el tema del fomento de la confianza mutua entre los Estados. Se compromete la adhesión a los principios

de solución pacífica de controversias y se hace referencia a la necesidad de instrumentalizar medidas tendientes a luchar contra el narcotráfico y el terrorismo.

En el Plan de Acción de esta cumbre, se establecen variados conceptos englobados principalmente en dos tópicos fundamentales, que son la lucha contra el terrorismo y el fomento de la confianza mutua.

Respecto del terrorismo, se establece la necesidad de tomar compromisos de acuerdo con los planes de acción específicos ya bosquejados y de establecer sistemas de lucha e información cooperativos de acuerdo con las diferentes legislaciones vigentes.

Desde el punto de vista del fomento de la confianza mutua, se establece la conveniencia de estimular el diálogo sobre el alcance de los actuales instrumentos de seguridad hemisférica y la necesidad de revitalizarlos de acuerdo con las actuales necesidades, así como de renovar el compromiso de la solución pacífica de las controversias de acuerdo con los instrumentos vigentes, recomendándose, por otra parte, que la Comisión de Seguridad Hemisférica trate de analizar los alcances del concepto de seguridad en el hemisferio y desarrolle enfoques comunes que contengan los aspectos de control de armamentos y desarme, así como que identifique formas para incentivar y fortalecer los instrumentos del Sistema Interamericano relacionados con distintos aspectos de la Seguridad Hemisférica.

(c) Tercera Cumbre

La Tercera Cumbre de las Américas, que tuvo como sede Quebec, en el 2001, estableció conceptos importantes respecto a la defensa y seguridad. Se reafirmó el compromiso de mantener la paz y la seguridad regional, la solución pacífica de controversias y la adopción de medidas de fomento de la confianza mutua; asimismo, pactaron el combatir las nuevas amenazas, destacando, entre ellas: el terrorismo, narcotráfico, crimen organizado y la corrupción. Asimismo, reconocieron también la necesidad de aumentar la seguridad humana en el continente.

(2) Reunión de Ministros de Defensa (desde 1995 hasta el 2000)

(a) Primera Reunión de Ministros de Defensa

Es de destacar, durante el foro de Ministros de Defensa, los principios de Williamsburg como pun-



to importante de partida para los nuevos conceptos de defensa y seguridad continentales; los cuales renuevan el concepto de que la democracia es la base de sustento de la mutua seguridad. Incorporan, además, como una meta de nuestro hemisferio, la resolución pacífica de controversias y la adopción de medidas de confianza mutua; todo en un marco de tiempo acorde con el desarrollo y la integración económica, y en el reconocimiento de que el desarrollo de las economías afecta profundamente la defensa y seguridad.

Estos principios sin duda sientan las bases de nuevos conceptos en seguridad y defensa.

(b) Segunda Reunión de Ministros de Defensa

Durante la segunda reunión de Ministros de Defensa, llevada a cabo en Bariloche, se resaltó la necesidad de profundizar la cooperación interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad hemisférica y de preservar la soberanía de cada Estado, y en particular los dictados de la carta de la ONU; se destacó, además, la importancia de las medidas de fomento de la confianza mutua como instrumento para el mantenimiento de la paz al impulsar mayores niveles de transparencia, cooperación e intercambio de información en temas de defensa y seguridad hemisférica.

(c) Tercera Reunión de Ministros de Defensa

En la siguiente reunión de Ministros, llevada a cabo en Cartagena de Indias, se renueva la importancia de las medidas de fomento de la confianza mutua, respeto a los derechos humanos y apoyo a todo lo actuado en el seno de la Comisión de Seguridad Hemisférica para fortalecer el marco institucional del Sistema Interamericano de Seguridad.

(d) Cuarta Reunión de Ministros de Defensa

La siguiente reunión de Ministros de Defensa, realizada en Manaos, en el 2000, consideró nuevamente como temas de interés la seguridad hemisférica, las medidas de confianza mutua, la cooperación regional para la defensa y el desarrollo, y el papel de las fuerzas armadas en la democracia.

Asimismo, establecieron la necesidad de estudiar y revisar el Sistema de Seguridad Hemisférica, y la importancia de que los Estados trabajen en la consolidación de la paz en la región respetando los dictados del derecho internacional, sobre todo lo indicado en las cartas de la ONU y la OEA en lo referente a la autodeterminación de los pueblos, integridad territo-

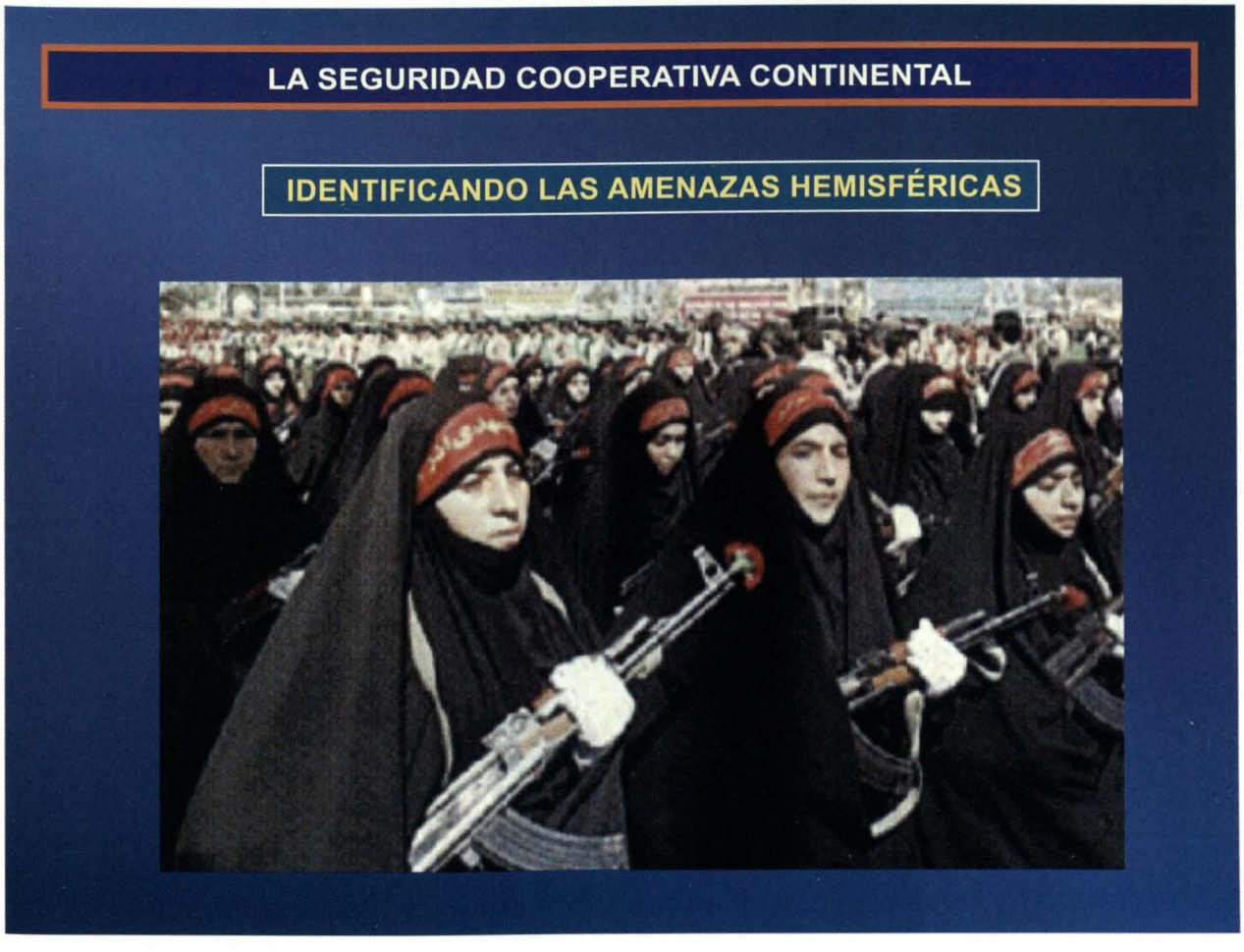

rial, no-intervención, solución pacífica de controversias, el desarrollo económico y social y el derecho a la autodefensa.

(e) Quinta Reunión de Ministros de Defensa

Esta reunión se desarrolló en Santiago de Chile, el año pasado. En ella, los participantes declararon que la democracia y sus instituciones constituían elementos esenciales para la seguridad hemisférica; asimismo, expresaron su más enérgica condena a los atentados terroristas perpetrados en contra de los Estados Unidos de América, en setiembre del 2001, reafirmando el principio de la solidaridad hemisférica y el rechazo a toda forma de terrorismo contra los principios más fundamentales de la civilización.

IDENTIFICANDO LAS AMENAZAS HEMISFÉRICAS

El orden internacional y las relaciones de poder que rigieron desde finales de la Segunda Guerra Mundial y que dieron el marco al desarrollo de las relaciones entre actores internacionales por cerca de cuarenta años, sufrieron un cambio absoluto con el derrumbe de la Unión Soviética y la caída del muro de Berlín.

Más allá de las diferentes visiones que se adopten sobre las circunstancias globales, sin duda, los paradigmas que relacionan a los actores internacionales son distintos; hay nuevos protagonistas en el orden mundial, la interacción económica tejió una telaraña de relaciones entre Estados que condicionan las actitudes políticas entre ellos. Aparecieron también amenazas diferentes a la seguridad, y el mismo concepto de la palabra seguridad adquirió un significado más amplio. A la vez, los valores de libertad, democracia, derechos humanos y libre mercado cobran relevancia a la hora de establecer alianzas de todo tipo.

El 11 de setiembre del 2001, con el ataque terrorista al World Trade Center, se produce un nuevo quiebre en las relaciones entre actores internacionales; el terrorismo fundamentalista y suicida golpea a la potencia hegemónica en su territorio. Ello deja claro que 'poder militar' no significa invulnerabilidad; este atentado suma una nueva variable a un escenario complejo, haciéndolo aún más complicado y exigiendo respuestas más eficaces y rápidas. Sin duda, los conceptos de seguridad y defensa deben ser revisados.

Respecto del nuevo orden internacional, las dos visiones extremas serían las de Fukuyama y Huntington. El primero celebra un Estado por él denominado: El fin de la historia. Se refiere a un Estado superior en la evolución histórica de la humanidad en el que todos los Estados adoptarán el sistema de libre cambio, asociado con una democracia representativa; la globalización económica y los intereses comunes entre la humanidad, mantendrían contenido al fantasma de la guerra; solamente restaría esperar que el progreso y bienestar fluyan libremente y alcanzara para todos.

Huntington, desde su realismo, en cambio, diagnostica que la globalización ha tendido un abismo entre los beneficiados y los excluidos; y a la vez, pronostica que los próximos enfrentamientos no serán por cuestiones territoriales como hasta la Segunda Guerra Mundial o por diferencias políticas como durante la Guerra Fría, sino que lo que acechará, en el futuro, será el choque entre civilizaciones.

Sin duda, los hechos del 11 de setiembre, el perpetuo conflicto del Medio Oriente, los problemas en la ex Yugoslavia y las antiguas repúblicas soviéticas nos indicarían que el pesimismo está más cerca que el idealismo.

Los efectos de un mundo globalizado, donde el libre acceso a la tecnología, al libre mercado, a la libertad de expresión y a la igualdad de oportunidades ha producido también la aparición de nuevos conflictos de carácter religiosos y étnicos, los que han comenzado a tener una gran influencia en la política internacional.

Estos dos tipos de conflictos han dado lugar a la aparición de nuevos actores internacionales que, valiéndose de esta coyuntura, ampliaron el tipo de amenazas como: el fortalecimiento del terrorismo internacional y la existencia de bandas criminales internacionales dedicadas al tráfico ilícito de drogas, de personas y armas, incluidas las de destrucción masiva.

Hoy, el globo se conmueve por la violencia sin límite de los terroristas fundamentalistas; por la magnitud de la violencia desatada en los Balcanes en la década pasada; por la dificultad de arribar a una solución pacífica en Medio Oriente; por la proliferación de armas de destrucción masiva, sean nucleares o de otro tipo; y también por otras amenazas que provendrían de migraciones ilegales masivas producidas por las diferencias económicas y por el crecimiento irregular de los países en desarrollo hacia los países desarrollados, los daños intencionales, por negligencia o indiferencia al medio ambiente y por el crimen organizado y las mafias internacionales que condicionan la seguridad del globo, de las cuales el narcotráfico es el exponente más claro.

Por otra parte, continúan vigentes en algunos sectores las amenazas interestatales, incluso entre potencias nucleares como la India y Pakistán, lo que,

sin duda, configura un panorama aterrador, ya que esas potencias nucleares pueden producir una espiral de violencia y destrucción que la coherencia política de los líderes mundiales contuvo durante la Guerra Fría, pero que no se sabe con certeza si los líderes de estos países la poseen.

Las armas de destrucción masiva, al estar disponibles y a disposición de un gran número de actores, incluso marginales, como terroristas o simples delincuentes, son una amenaza de terribles proporciones y de muy difícil neutralización.

Merece una mención especial la importancia adquirida en el orden internacional por los actores no estatales, sean ellos organizaciones no gubernamentales, agrupaciones ecologistas, entidades financieras e incluso asociaciones ilícitas con ramificaciones interestatales.

Estas organizaciones y grupos de presión, con el beneficioso apoyo de los medios masivos de comunicación que les brindan una legitimidad muchas veces inmerecida, aparentan haber disminuido la importancia de los Estados en las relaciones internacionales.

En el marco regional, los países sudamericanos, más allá de las coyunturas, parecen haber adquirido una madurez suficiente como para adherirse al sistema político y económico vigente, y asumir la globalización como un hecho y no como un enemigo a combatir, y han dado importantes pasos en integración y concordia.

En conclusión, el mundo está muy lejos de constituirse en un lugar de paz y prosperidad en todos los rincones, y las amenazas a la paz y seguridad son mucho más amplias, variadas, sorpresivas y dinámicas que durante la Guerra Fría; con un agravante muy serio, la aparente incapacidad de la potencia hegemónica de encontrar las herramientas adecuadas para enfrentar estos flagelos.

Brevemente, y para resumir, las amenazas que enfrentamos presentan las siguientes características:

- No están configuradas por un Estado o alianzas de Estados, son interestatales o multiestatales e incluso internacionales.
- Requieren, para ser enfrentadas eficientemente, dimensiones diferentes a la militar; se debe incluir forzosamente lo económico, político y social.
- La magnitud de amenazas vigentes y las diferentes codificaciones que de ellas hacen los diferentes Estados, hacen difícil incluirlas a todas y especificarlas exactamente en un tratado.



ALTERNATIVAS ESTRATÉGICAS PARA ENFRENTARLAS

Los continuos e imprevisibles cambios en el escenario estratégico internacional provocaron que el concepto de seguridad tenga hoy las características de ser multidimensional y combinado. Multidimensional porque las nuevas amenazas son de carácter internacional y no tienen nacionalidad; combinado porque debe formar parte de todo proceso de integración internacional o regional y, como tal, ser parte de una decisión política del más alto nivel.

La consolidación de grandes bloques económicos y políticos como el europeo se ha convertido en la finalidad y prioridad en las relaciones internacionales. La Unión Europea es el mejor ejemplo de este proceso de integración por sus implicaciones políticas, económicas, jurídicas, la eliminación de fronteras entre Estados, y por último, la existencia de una política común exterior, de defensa y de seguridad.

En lo que respecta a la seguridad nacional y regional, muchos países confían su seguridad externa a las alianzas o tratados militares de carácter regional. La experiencia más exitosa de seguridad colectiva está representada, hoy por hoy, por la Organización del Atlántico Norte (OTAN), cuyo concepto de seguridad colectiva consiste en establecer una zona de amplia cooperación de defensa internacional que, a su vez, proyecte estabilidad y seguridad en la región.

Para el caso de nuestro continente americano, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones, en forma independiente o unida, como opciones estratégicas para enfrentar las nuevas amenazas hemisféricas:

- Redefinir el concepto de seguridad del hemisferio y formular las nuevas dimensiones de dicho concepto.
- Respaldar a la Comisión de Seguridad Hemisférica dando a este organismo la superioridad jerárquica en cuestiones de seguridad y defensa.
- Renovar el sistema interamericano de seguridad mediante la revisión de los instrumentos vigentes tales como el TIAR y la JID.
- Tender a sistemas cooperativos.
- Fomentar el intercambio de información y la confianza mutua entre Estados.
- Incrementar el grado de cooperación en mate-

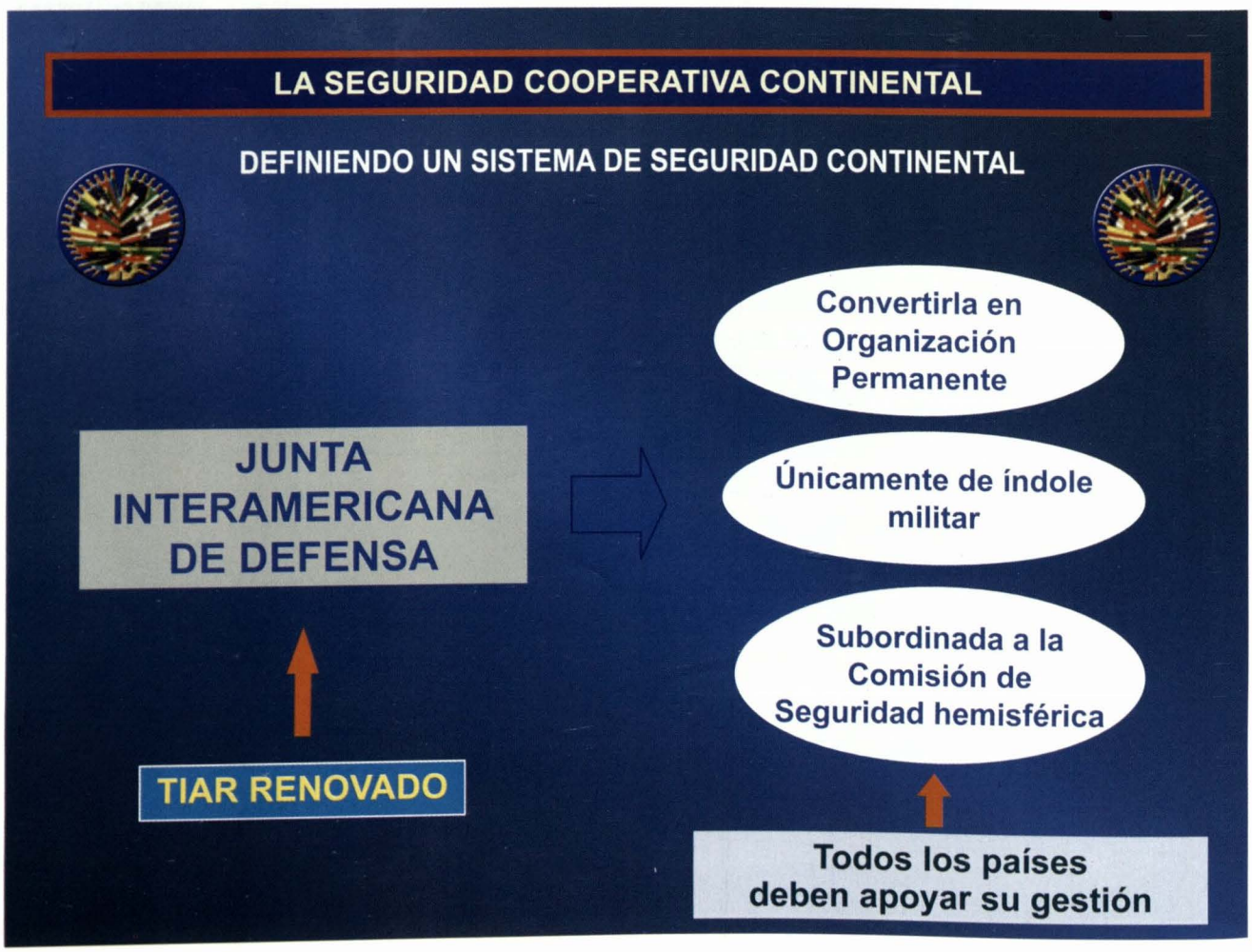

ria de seguridad y defensa, ya que las amenazas transnacionales obligan a la cooperación multilateral.
- Buscar que la posibilidad de conflictos regionales sea baja, manteniendo un poderío militar disuasivo que asegure la estabilidad regional.
- Fomentar la democracia e integración económica, ya que ambos conceptos incrementan la estabilidad y la seguridad regional.
- Dar una imagen de solidez regional a través del arribo a conclusiones buscando consensos y no tratando de imponer ideas o posiciones.

DEFINIENDO UN SISTEMA DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

Ante las nuevas amenazas no tradicionales del actual ordenamiento mundial, el concepto de seguridad colectiva hemisférica que necesitaba un enemigo visible al cual hacer frente en conjunto hoy queda desarticulado y anacrónico.

La seguridad hemisférica implica no solamente la salvaguarda de los Estados y los gobiernos, sino de todas las instituciones democráticas, y en especial, de la seguridad de la persona humana, abarcando dimensiones más allá de las especificaciones estrictamente militares. Por ello, muchas de las llamadas nuevas amenazas afectan más la seguridad que la defensa hemisférica.

Es necesaria, dentro de la comunidad regional, la existencia de un sistema que asegure la prevención, la disuasión y dar una respuesta eficaz ante un posible quebrantamiento de la paz y de la estabilidad internacional en una situación de crisis.

La definición de un sistema de seguridad colectiva hemisférico no necesariamente implicará la creación de nuevos instrumentos, sino, tal vez, adaptaciones y ajustes en los antiguos; los cuales, sumados a la voluntad política de los distintos países de la región, permitirán asegurar un continente en paz y seguridad, con todo lo que estos conceptos significan hoy.

Más allá de los diferentes instrumentos, lo más importante es la voluntad de los Estados de adherirse a metas coherentes. Mientras los países realmente no sientan que están en un nivel de confianza mutua que haga impensable una disputa regional, nada puede ser construido. Mientras algunos países sigan pensando que el vecino los puede atacar, toda herramienta de paz y seguridad hemisférica es insustancial.

Se debe avanzar hacia principios de seguridad cooperativa, en los que la previsión y prevención, el intercambio desinteresado de información y la incorporación de las dimensiones políticas, judiciales, diplomáticas y policiales son indispensables. Por supuesto, la dimensión militar será eje y fundamento principal.

La definición de un nuevo Sistema de Seguridad Hemisférico podría estar dada por el renacimiento del TIAR, si se adapta su contenido y se respetan los principios de la Carta de la OEA y la ONU y los principios de Williamsburg; con la finalidad de prevenir y reprimir las amenazas tradicionales y no tradicionales del actual ordenamiento mundial, que pretendan atentar contra cualquier país del hemisferio americano. En dicho contenido, deberían incluir los principios de seguridad cooperativa planteados por Estados Unidos y Argentina que, como ya sabemos, plantean la búsqueda de soluciones a los problemas de la región, en las que prime la consulta antes que la confrontación, en las que destaquen las muestras de seguridad y confianza antes que la disuasión, en las que predominen la transparencia antes que el ocultamiento, la prevención antes que la corrección, y por último, la interdependencia antes que el unilateralismo. Así mismo, deberá contemplar los principios de la seguridad humana que plantea Canadá, que colocan a las personas en primer lugar buscando mejorar nuestras pericias y capacidades colectivas para proteger los derechos humanos, y garantizar la paz indispensable, la estabilidad, como un prerrequisito clave para el desarrollo humano sostenible. El TIAR en su redacción, permite una sólida respuesta a una amenaza tradicional si se cuenta con voluntad de hacerle frente. Para hacer frente a las nuevas amenazas, el TIAR, en su capítulo N° 6, permite con pocas modificaciones, incluir enormes escenarios de conflictos y hacerles frente adecuadamente; esto, si la voluntad política se encuentra presente; de otra forma, sería inútil.

Para viabilizar este planteamiento, es conveniente convertir a la JID en una organización de carácter permanente; pero únicamente de índole militar, subordinada a la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, y que se encargue de la preparación de la legítima defensa del hemisferio ante eventuales agresiones externas e internas, tradicionales y no tradicionales, en el marco del renovado TIAR.

En cuanto a la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, todos los países de la región deben apoyar su gestión; más aún si se considera que todas las áreas que esa comisión abarca (el fomento de la confianza mutua y la seguridad, la Cooperación para la Seguridad Hemisférica y los nuevos conceptos de seguridad en el hemisferio) están íntimamente relacionadas y las medidas que se toman en una repercutirán rápidamente en las otras.

La Conferencia Especial sobre seguridad, programada para el 2004, será, sin duda, un foro funda-

mental que apunte hacia la construcción del nuevo sistema interamericano; sea replanteando lo existente o elaborando uno nuevo, pero lo importante pasa por la voluntad de consenso y por privilegiar los intereses comunes.

Hasta ahora, América ha perdido la oportunidad de dotarse de un instrumento de defensa colectivo útil; el desafío actual es no perder la ocasión de encarar el presente siglo con un nuevo o modificado Sistema de Defensa y Seguridad; adecuado a la realidad que el mundo vive en la actualidad. Pero esto solamente será factible en la medida de la confianza que, entre los países de nuestro hemisferio, exista y con la práctica total de ese principio. ⚓

BIBLIOGRAFÍA

- Castro Contreras, Jaime. *Geopolítica y Seguridad.*
- Alegría Varona, Ciro. *América Latina en la Seguridad Internacional después de la Guerra Fría.* Revista Expresión Militar, año IV N° 13.
- Plaza, Félix. Capitán de Fragata Armada (ARA). *Consolidado de trabajos como Oficial Alumno, Curso CEM-2002, Academia de Guerra Naval de Chile.*



Julio Cacho Morán *(Lima,1966)*

Capitán de Fragata en actividad. Se graduó como oficial de la Marina de Guerra en enero de 1989. Por actividad, es calificado en Superficie y por orientación en Armas de Superficie. Ha seguido el Curso Básico de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra Naval y el de Comando y Estado Mayor en la Academia de Guerra Naval de la Armada de Chile.